

N° de Proceso: 728-001-2019

Nombre del Puesto: Director

Ubicación Física: Unidad de Informática y Estadística

I. IDENTIFICACIÓN				
Del Puesto	CAP N°	032	Título :	Director
Dependencia				: Unidad de Informática y Estadística
Ubicación Geográfica				: Lima- La Molina
Dependencia Jerárquica				: Director de la Oficina de Planificación y Desarrollo
Dependencia Funcional				: Institucional
Fecha Actualización				: Octubre de 2012
Preparado/consolidado por				: OPDI-UGCA
Firma del Titular			Firma del Superior	
II. MISIÓN				
Formular y conducir el soporte informático y estadístico para los diferentes procesos de los órganos de línea del SENASA de acuerdo a las normas vigentes, a fin de facilitar el desarrollo y logro de objetivos de la Institución.				
III. FUNCIONES				
¿Qué hace?			¿Para qué? (Principales resultados)	
1. Proponer al Director los lineamientos de política sobre informática.			Mejorar y alinear el uso de la tecnología de información con el fin y propósitos del SENASA.	
2. Formular y conducir al servicio informático en el SENASA.				
3. Dirigir, evaluar y controlar el funcionamiento de la red del SENASA, en el marco de la eficiencia operativa y calidad de la infraestructura de los servicios informáticos.			Brindar soporte a los procedimientos técnicos y administrativos del SENASA a través de tecnologías y servicios informáticos.	
4. Definir la implementación de equipos de cómputo en las redes institucionales y la aplicación de sistemas de comunicación como Internet, Intranet y Extranet.			Brindar mayor entorno comunicacional interactivo externo e interno.	
5. Supervisar el diseño, desarrollo, documentación e implementación de nuevos sistemas de información.			Facilitar el uso de nuevas herramientas y que estas se ajusten a las necesidades de usuario final.	
6. Realizar la evaluación de la calidad e integridad, coherencia de la información existente en la base de datos del SENASA.			Asegurar la disposición de información confiable, como insumo base para la toma de decisiones.	
7. Efectuar estudios sobre nuevas tecnologías informáticas que se requieran para determinar su posible uso.			Permitir la sostenibilidad y modernidad de los servicios de tecnología de Información que posee el SENASA.	
8. Desarrollar eventos de capacitación sobre el uso de tecnologías informáticas a ser implementadas.			Capacitar de manera permanente para contar con recursos humanos capacitados en el uso de tecnologías informáticas.	
9. Asesorar, formular y proponer las normas técnicas y administrativas relacionadas al ámbito de su			Cumplir las exigencias y estándares nacionales dispuestos por las normas vigentes.	



competencia.	
10. Otras que se le asigne el Director	Apoyar en la gestión de la Unidad.

IV. CONTEXTO

Relaciones Internas: con todas las áreas como clientes, a logística (como proveedor) y con toda la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional.

Relaciones Externas: PCM, ADUANAS, INEI, INRENA y los Productores Exportadores e Importadores.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

V. COMPETENCIAS

1. Competencias Técnicas

Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título profesional.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Maestría o doble Especialización en Gestión de Tecnología de información o Desarrollo de Sistemas de la Información o Sistemas Estadísticos.	Administración de Empresas
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Ninguno	Ninguno
• Idiomas:	
Inglés intermedio.	Ninguno
• Computación:	
Conocimiento de computación a nivel de usuario avanzado	Ninguno
d. Experiencia:	
5 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades relacionadas al objeto del cargo.	

2. Competencias de:

Habilidades y Conductas	Grado
Excelencia	B
Confianza Técnica	B
Competencia Técnica	B
Innovación	A
Trabajo en Equipo	B
Integridad	B



Empoderamiento	C
Pro actividad	B
Vocación de Servicio al Cliente	B
Compromiso Organizacional	B

